



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 079-2023-CFCC/TR-DS
Bellavista, marzo 10, 2023

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio Nº 124-2023-FCC de fecha 08 de marzo del 2023, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ciencias Contables presenta la propuesta de Jurado Calificador para el Concurso Público de Méritos para la contratación de docentes a Plazo Determinado 2023 de la Facultad de Ciencias Contables.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 83º de la Ley Universitaria Nº 30220, establece que la admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada universidad;

Que, mediante Resolución de Consejo de Universitario Nº049-2023-CU, de fecha 08 de marzo del 2023, se aprueba la convocatoria y el cronograma para el Concurso Público para Contratación de Docentes a plazo determinado 2023 de la Universidad Nacional del Callao.

Que, a efecto de llevar a cabo el mencionado concurso público, es necesario, designar los miembros del jurado que se encargaran de la evaluación de los postulantes a dicho concurso.

Que, el artículo 5º del Decreto Legislativo Nº 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria Virtual de fecha 10 de marzo de 2023** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 178º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1. APROBAR EL JURADO CALIFICADOR PARA EL CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2023 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; conformado por dos (02) docentes ordinarios y un (01) representante estudiantil integrante del Consejo de Facultad:**

✓ Dr. HUMBERTO R. HUANCA CALLASACA	PRESIDENTE
✓ Dra. ROSA VICTORIA MESIAS RATTO	MIEMBRO
✓ Est. MARYCIELO RAMIREZ CASPA	MIEMBRO

- 2. Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Secretaría General, Dirección General de Administración, Oficina de Personal, Oficina de Control Institucional, Oficina de Planificación, Asociación de Docentes, Dirección de Escuela Profesional, Dirección del Departamento Académico, Secretaría del Decanato y Miembros del Consejo de Facultad.**

Regístrese y comuníquese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval
DECANO

sa/cc

